

# 27 CONGRESO PARTIDOSOCIALISTADECHILE



EL PARTIDO  
CON LA  
MAYORÍA

DOCUMENTOPOLÍTICOMARCO



# 1. La vigencia de nuestros valores en la construcción de un proyecto de mayorías

1. Nuestro desafío es reafirmar los valores y principios que sustentan nuestro proyecto de transformación de la sociedad y profundizar la capacidad del mensaje socialista de convocar a una amplia mayoría social y política.
2. La razón de ser del socialismo es luchar por una sociedad justa en la que prevalezca una plena democracia política, social y económica, que garantice a los ciudadanos igualdad en dignidad, oportunidades y derechos. El proyecto socialista es el de construir una sociedad que permita a todos desarrollar fraternalmente sus proyectos de vida, acceder a las diversas expresiones de la cultura y a medios de vida dignos.
3. Luchamos por el respeto irrestricto de los derechos humanos, por la igualdad social entre los géneros y contra la discriminación de la mujer, contra la xenofobia, contra la discriminación étnica, contra la discriminación de que son objeto las minorías sexuales. Nos comprometemos con las futuras generaciones que ven amenazado su acceso al patrimonio ambiental por la explotación depredadora de los recursos naturales.
4. Para lograr esas metas, se propone el socialismo establecer una nueva alianza de la clase trabajadora y de los sectores medios para luchar democráticamente contra la concentración del poder económico, el predominio del capital y del afán de lucro y la subordinación de los que no tienen otra capacidad económica que la de vivir de su trabajo, asalariado o basado en el autoempleo, o que simplemente no tienen oportunidades de inserción económica o no tienen como subsistir dignamente, mientras un segmento de privilegiados vive en la opulencia apropiándose de lo que otros producen o crean, de los recursos que la naturaleza ha puesto a disposición de todos o de lo que las generaciones anteriores han creado.
5. Nuestra tarea en la próxima etapa es seguir conquistando nuevos derechos civiles y políticos y avanzar a nuevos derechos sociales, económicos, ambientales y culturales de los trabajadores, de las minorías étnicas, de los niños y ancianos, de las mujeres, de los jóvenes, de los emprendedores, los que deben ser consagrados por un nuevo orden constitucional. En palabras de Eugenio González: "Sólo utilizando los medios de la democracia puede el socialismo alcanzar sus fines sin que ellos se vean desnaturalizados. No se trata, por cierto, de la democracia estáticamente concebida, en pugna con el proceso histórico, sino de una democracia viva, que se vaya modificando orgánicamente, de acuerdo con las mudables circunstancias de la existencia colectiva. La democracia puramente formal, de alcances civiles y políticos, tiene que llegar a ser una democracia real, de contenido económico y social, pero sin que su contenido histórico y moral, que es, por sobre todo, la preservación de los derechos humanos, experimente menoscabo alguno en provecho del poder del Estado o del progreso de la economía (14 de mayo de 1957)".
6. Para construir una base material que haga posible esta extensión de derechos y del bienestar, nos proponemos avanzar hacia una economía dinámica y eficiente al servicio de la igualdad. En la era de la economía digital y del conocimiento, los socialistas promovemos el acceso de todos al desarrollo mediante la extensión de los servicios y bienes públicos, la expansión de la economía social y solidaria y la redistribución de los ingresos y las oportunidades. La eficiencia en la producción de bienes y servicios debe estar acompañada de la responsabilidad social de las empresas y de la igualdad de oportunidades económicas, con pleno respeto de los derechos de los trabajadores y protegiendo el medio ambiente.
7. Los socialistas ponemos por delante la voluntad colectiva de orientar y gobernar los destinos de una sociedad crecientemente compleja y fragmentada. La sociedad de hoy no sólo enfrenta los clásicos problemas de la desigualdad económica y social, sino riesgos colectivos crecientes en el terreno ambiental, urbano y demográfico, así como más gravemente la pérdida de sentido de pertenencia e inserción en la vida social y la expansión de la droga y de nuevas formas de criminalidad.
8. También nos hacemos cargo del gran cambio cultural que suscita la mundialización de las comunicaciones, la aceleración de la globalización de las economías y la emergencia de las nuevas tecnologías de la información y de las biotecnologías como motor del cambio tecnológico. Dominar el futuro colectivo, y sustraerlo de la lógica mercantil, es indispensable para que el progreso técnico permita el más amplio bienestar y no contribuya a agravar la explotación y dominación del hombre por el hombre, la deshumanización, la urbanización sin control, las diversas formas de violencia, la degradación ambiental.

## 2. La vocación latinoamericana del Partido Socialista

9. La situación internacional ha experimentado grandes mutaciones. Coincidentemente con la recuperación de nuestra democracia hacia 1989, quedó atrás el mundo bipolar, articulado alrededor de EE.UU. y la URSS, con sus propias leyes de desarrollo, imágenes y contradicciones, y con un "tercer mundo" débil entre ambos polos sin mayor autonomía

efectiva, como pudimos constatarlo trágicamente con la agresión implacable que sufrió el proyecto del Presidente Allende de construir una vía chilena al socialismo.

10. En el momento en que el mundo de la bipolaridad nuclear parecía disolverse con el término de la guerra fría, emergió la tesis del "fin de la historia", bajo el predominio de la economía de mercado y de la democracia representativa, con un mundo pacificado y un orden conforme a la Carta de Naciones Unidas. Por el contrario, más de una década más tarde, se ha consolidado el predominio militar de una hiperpotencia, EE.UU., que deja en la inutilidad a la ONU, salvo para legitimaciones posteriores a la acción unilateral, y que despliega una estrategia de poder autónomo, basada en el 5% de la población mundial, el 30% de la economía y el 50% del poder militar, cuyo objetivo es controlar las zonas de abastecimiento y de comercio dinámico en el planeta. El mundo es más que nunca desigual y las relaciones internacionales basadas en la fuerza antes que en el derecho.
11. Se trata, sin embargo, de una nueva configuración del mundo en la que prevalece un principio de desorden y conflictos prolongados, que reemplaza el orden internacional basado en zonas de influencias de la guerra fría. Estamos frente a una situación dinámica, con un núcleo superdesarrollado, el norte occidental y Japón, pero desafiado por nuevos polos económicos que en las próximas décadas pondrán a China y a la India entre las mayores economías del mundo. La economía norteamericana aumenta sus déficits comerciales y fiscales en magnitudes que sólo puede por un tiempo sustentar con su poder monetario, con la consecuencia de introducir fuertes desequilibrios financieros y que hacen difícil mantener indefinidamente su condición imperial, con zonas de crisis crónicas o circunstanciales sometidas a la violencia y la barbarie. En los casos en los que está en juego el abastecimiento, estas zonas son objeto de intervenciones, mientras en otros casos se instalan como periferias libradas a su suerte, como es particularmente el caso del África subsahariana.
12. La transnacionalización de las empresas capitalistas, a su vez, supera las capacidades regulatorias de los Estados-Nación, en los que emergen nuevas desigualdades y en muchos casos están sometidos además a un fuerte incremento de las tensiones étnico-religiosas como nuevo factor de inestabilidad. Los peligros globales emergentes son numerosos: el terrorismo fundamentalista, el narcotráfico, el tráfico de armas, la proliferación nuclear, así como el creciente desorden climático.
13. Esta situación mundial difícil y peligrosa obliga a las fuerzas de izquierda y progresistas a hacer de su coordinación internacional una tarea urgente. El desafío es construir un orden mundial basado en la paz y la justicia, capaz de hacer efectivo el manejo multilateral de las crisis y de luchar globalmente contra la desigualdad y la exclusión. Mediante el refuerzo de las instituciones y del derecho internacional, se requiere hacer emerger una ciudadanía mundial que se haga cargo de los intereses comunes compartidos de los pueblos y las naciones y de la gestión de los bienes públicos internacionales. Aunque los Estados-nación siguen siendo el espacio crucial de construcción de las formas de vida democráticas y solidarias, como nunca los proyectos nacionales de izquierda y progresistas necesitan articularse entre sí.
14. Reafirmamos el sentido y la necesidad de la activa política internacional que ha venido desarrollando el Partido Socialista de Chile, orientada a consolidar las relaciones políticas con las fuerzas de izquierda y progresistas en el Cono Sur, en América del Sur y en América Latina para construir un poder latinoamericano autónomo, integrado e influyente en el concierto mundial.

### 3. Un Chile que avanza hacia nuevos desafíos

15. Chile se ha transformado sustancialmente en la nueva era democrática. Se ha pacificado el país, consolidado la convivencia democrática e incrementado el bienestar en múltiples campos. Se ha eliminado la pena de muerte, se ha eliminado la censura. Ha avanzado una mayor tolerancia hacia las opciones de cada cual, se habla sin dobles discursos de la necesaria prevención del SIDA, del respeto a las personas que rehacen su vida de pareja, mientras el parlamento aprobó una ley de divorcio al que la derecha se había opuesto por años. Por otro lado, hemos crecido desde 1990 a una tasa de 4% anual por habitante. La productividad se ha incrementado en un 2,5% anual. Por todo el territorio se han construido nuevas escuelas, nuevos consultorios, nuevos hospitales, nuevas áreas verdes, nuevos campos deportivos. El 73% de los chilenos es hoy dueño de la casa en que vive. La esperanza de vida pasó de 69 a 76 años, la escolaridad media de la fuerza de trabajo pasó de 7,7 a 10,4 años. El 98% de los hogares tiene hoy electricidad, un 92% agua potable y alcantarillado. Nuestra infraestructura se ha modernizado de manera considerable. Los salarios reales han crecido en un 3,5% anual y el salario mínimo se ha incrementado a un ritmo mayor. Después de un período difícil que implicó la destrucción de empleos, la economía se reactiva, mientras nos hemos insertado en los mercados mundiales más relevantes. Se ha establecido por primera vez en Chile un Seguro de Desempleo y creado garantías para la atención en salud. Se han creado nuevos puentes de inclusión para los que menos tienen, especialmente a través del programa Chile Solidario, y la pobreza ha disminuido sustancialmente desde 1990.
16. Hemos vivido un importante proceso de recuperación de nuestra memoria histórica. Estamos orgullosos de la reivindicación del Presidente Allende y de la trayectoria de la izquierda que se ha producido de diversas formas en la

sociedad chilena, donde ha quedado establecido que somos un partido con historia y con memoria, leal con nuestros caídos y con el legado de aquel Presidente que consagró su existencia a la defensa de los intereses del pueblo y que prefirió el sacrificio de su vida antes que someterse a los golpistas, para así reconquistar el camino del hombre libre que transite con dignidad por las anchas alamedas de nuestra patria.

17. La sociedad ha tomado conciencia en niveles sin precedentes que la impunidad respecto a los crímenes cometidos por la dictadura de Pinochet debe retroceder. La necesidad de verdad ha avanzado, la necesidad de justicia ha avanzado, la necesidad de reparación ha avanzado.
18. La justicia ha dado pasos significativos. El Presidente Lagos ha iniciado el proceso de reparación a las víctimas de tortura y prisión. El trabajo tesonero de las Agrupaciones de Derechos Humanos, que han mantenido a lo largo de los años la llama encendida del reclamo de justicia, va rindiendo sus frutos. Es nuestro deber darle sentido y proyección al sacrificio de los caídos y al dolor de los que sufrieron la violación de sus derechos, manteniendo en alto la memoria y la exigencia de verdad, justicia y reparación. .
19. Se ha entregado el Informe de la Comisión de Verdad y Nuevo Trato a los Pueblos Indígenas que propugna realizar avances en el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, que han sido tradicionalmente expoliados y discriminados en nuestro país. Valorar la riqueza de la diversidad supone reconocer que nuestra sociedad es pluriétnica y ello será una contribución significativa a nuestra cultura y a nuestra identidad.
20. Debemos ahora enfrentar nuevas tareas. No estamos satisfechos con muchos aspectos del Chile de hoy. En varias áreas no hemos tenido el éxito esperado. Hemos fracasado en lograr las reformas democráticas. Se manifiesta cada día más el malestar que nace de nuestras ancestrales y abismantes desigualdades, las que sólo se han logrado reducir en los últimos tres años en pequeña escala, mientras no se crean nuevos empleos al ritmo necesario. Los trabajadores sufren prolongadas jornadas de trabajo. Muchas familias trabajadoras, incluyendo a amplios segmentos medios, viven en la incertidumbre y la desprotección frente a los riesgos sociales. Se incrementan los miedos y también la pérdida de orientación respecto al lugar de cada cual en la sociedad y al ejercicio de los derechos y los deberes personales y cívicos. La droga se ha expandido. Emerge una delincuencia más dura, que tiene en la reproducción de la exclusión y la pobreza un permanente caldo de cultivo.
21. Un desafío fundamental es ahora actuar con más contundencia en la creación de empleo, en la protección de las familias de ingresos bajos y medios y en la disminución de la pobreza, en un contexto en que aún un 18,8% de la población se encuentra en esta condición. Un 4,7% de los chilenos y chilenas vive en una situación infrahumana, con recursos insuficientes siquiera para alimentarse adecuadamente. Un 26% de las familias vive hacinada, con más de dos personas por dormitorio. Un 9% vive en chozas o mediaguas. Un 5% es analfabeto.
22. La nuestra se ha hecho una sociedad más exigente y no acepta que los poderosos permanezcan impunes frente a abusos de toda índole, como tampoco que las instituciones públicas no cumplan sus roles o no usen como se debe los recursos de todos. Ha surgido con gran fuerza la exigencia de transparencia. Y ha emergido la exigencia de la sociedad de no permitir el abuso de niños vulnerables e indefensos. Y los chilenos rechazan a los que están dispuestos a vender sexo, pero no a difundir salud, a los que no se inmutan con las discriminaciones, a los que creen que el dinero les da títulos para dominar y ofender o para ponerse por sobre la ley, a los que no se conmueven un ápice con la desgracia del que encuentra dificultades desde siempre o por circunstancias de la vida. Los chilenos rechazan cada vez más a los que se creen dueños de Chile porque son económicamente poderosos.
23. También se vuelve cada vez más manifiesta la exigencia de respetar los derechos de los trabajadores consagrados en las leyes y de construir nuevos derechos sociales. Los chilenos saben que no se puede ir más allá de lo posible en cada etapa, pero exigen ser escuchados y considerados, pues entienden como nadie los mejores caminos para avanzar desde lo posible a lo necesario. También quieren recibir los frutos del progreso que en justicia les corresponde.
24. Los socialistas también nos hemos vuelto más exigentes con nosotros mismos y con las tareas que debemos enfrentar. Sabemos que los partidos políticos están hoy desprestigiados, que el parlamento está desprestigiado y que en aumentar ese desprestigio está interesada la derecha económica y política y los medios de comunicación que controlan porque no quieren poderes públicos fuertes, no quieren una democracia fuerte, no quieren una sociedad en la que se expandan los derechos sociales.
25. Necesitamos un partido cada día más fuerte y unido, con más trabajo colectivo. Estamos organizados en la mayor parte del territorio, hemos fortalecido el espíritu unitario y participativo en nuestro trabajo, hemos decidido reafirmar nuestros lazos con el movimiento social, con dedicación y con espíritu de escucha y de respeto a nuestras bases. Hemos realizado encuentros de nuestros pobladores, de nuestras mujeres, de nuestros sindicalistas, de nuestros campesinos, de nuestros alcaldes y concejales, de nuestros jóvenes, de nuestros expertos en políticas públicas, de nuestros artistas y creadores, de nuestros militantes pertenecientes a los Pueblos Indígenas, de nuestra Juventud Socialista. Somos un partido que reconoce y valora que sus raíces están en la sociedad, desde siempre, y que se apresta a trabajar para transformarse en el partido de la mayoría. Nuestra tarea es ahora contribuir a una culminación exitosa del gobierno del Presidente Lagos y abrir una nueva etapa en la vida política del país para avanzar hacia el Chile que queremos.

## 4. Una culminación exitosa del gobierno del Presidente Lagos

26. Somos un partido de gobierno en oposición a todas las injusticias. Somos un partido de gobierno, junto a la Concertación, por voluntad del pueblo que eligió al Presidente Ricardo Lagos. Hemos profundizado la relación con el gobierno en tres dimensiones: apoyar, proponer y hacer llegar por los canales que corresponde las observaciones que nos merecen las distintas iniciativas. Partido y gobierno tenemos roles distintos. La vocación del partido es la de estar primordialmente en contacto con las aspiraciones de la sociedad, representando con autonomía los intereses de los trabajadores, de los creadores y de todos los ciudadanos. El gobierno debe atenerse a las restricciones y poner en perspectiva y coherencia sus políticas para asegurar la buena marcha global del país y un apropiado funcionamiento de la democracia. Ambas perspectivas se complementan, se necesitan la una a la otra.
27. En la etapa final del gobierno del Presidente Lagos insistiremos en la lograr la consolidación democrática a través de las reformas constitucionales que terminen de una vez con los anacrónicos enclaves autoritarios, que no permiten a las mayorías gobernar y llevar adelante su programa como se debe en una democracia digna de ese nombre.
28. Apoyaremos una ley de reparación a las víctimas de la represión durante la dictadura que permita su reivindicación moral y ciudadana y también un apoyo monetario a la altura de los sufrimientos infligidos por los órganos represivos de la dictadura.
29. Apoyaremos la reforma a los gobiernos regionales para avanzar en la descentralización y participación, mediante la elección directa de los consejeros regionales.
30. Daremos especial énfasis a la puesta en práctica de las garantías en salud, mediante el acceso progresivo de todos a la atención en condiciones de oportunidad, calidad y protección financiera. Insistiremos en que el fortalecimiento del sistema público de salud supone el reforzamiento de su funcionamiento en red y con énfasis en el rol de la salud primaria para atender de mejor manera las necesidades de las familias chilenas, priorizando la acción preventiva.
31. Apoyaremos la ampliación del bono solidario del Programa Chile Solidario para que cubra a la brevedad la meta de 220 mil familias y apoyamos el incremento de los montepíos y de la pensión mínima. Consideramos, a su vez, que la pensión asistencial es un derecho. El presupuesto de la Nación debe seguir priorizando la reducción de las listas de espera para su asignación.
32. Apoyaremos el fortalecimiento del sistema universitario nacional y el rol de las Universidades Públicas. Creemos que debe avanzarse hacia una sólida acreditación de las Universidades Privadas para evitar que se comprometa el futuro de muchos jóvenes que no están recibiendo la educación que merecen. Apoyamos el fortalecimiento del sistema de becas y crédito universitario y el nuevo sistema de becas para la formación técnica para hacer realidad la promesa de que ningún joven con talento quede fuera de la educación superior por no disponer de recursos. Apoyaremos el compromiso de que todos los jóvenes con más de 600 puntos PSU y que pertenezcan al 40 por ciento de familias con menos recursos tengan derecho a una beca para sus estudios universitarios.
33. Apoyaremos el fortalecimiento de la judicatura laboral para que se respeten con efectividad los derechos de los trabajadores. No estamos disponibles, como quiere el gran empresariado, para cambios a las jornadas laborales que precaricen el empleo, destruyan la vida familiar o incrementen los abusos de los empleadores. Discutiremos la pertinencia de flexibilizaciones horarias que sean beneficiosas para los trabajadores, que incluyan prohibiciones de trabajo los fines de semana y mantengan los límites de trabajo diario y sean concordadas con ellos a través de sus sindicatos, con mantención del ingreso mínimo y supervigilancia de la Dirección del Trabajo, y se orienten a la disminución del tiempo de trabajo y la creación de nuevos empleos, en el contexto de una reactivación del diálogo social y de la consideración efectiva de los planteamientos de la Central Unitaria de Trabajadores.

## 5. Hacia el Chile que queremos

34. La Concertación está unida y fortalecida. Hemos reconstruido confianzas y espíritu de trabajo común, en el natural respeto de las identidades de cada cual. En el año 2004 hemos concentrado nuestros esfuerzos en la tarea municipal. Esperamos su culminación exitosa y su prolongación a través del compromiso de la Concertación con el desarrollo de las comunas. Este compromiso debe basarse en tres prioridades de mejoramiento de la calidad de vida: un desarrollo urbano integrador, para luchar contra la segregación en nuestras ciudades; culminar la reforma de la educación en las escuelas municipales, para avanzar en la igualdad de oportunidades y fortalecer la calidad de atención en los consultorios y servicios de urgencia en materia de salud de cargo municipal, para que la salud primaria llegue a todos. Asimismo, es fundamental fortalecer los métodos participativos de gestión local, especialmente mediante la creación de comités de barrio y la aplicación sistemática de presupuestos participativos.

35. Nuestra política para la próxima etapa de la vida del país es amplia y convocante, pero no supone el desdibujamiento de nuestra identidad sino que su proyección para convocar a la mayoría de la sociedad. Nuestra opción como socialistas es instalarnos con decisión en el centro de la construcción de una nueva República de Democracia Social que deje atrás la prologada transición a la democracia y nos encamine a un nuevo progreso en la perspectiva del bicentenario del 2010. Nuestro proyecto busca, en el contexto del espacio unitario de la Concertación que es indispensable para obtener las mayorías necesarias para gobernar, la definición de un conjunto de nuevas tareas para alcanzar la adhesión mayoritaria de los ciudadanos sobre la base de un programa de ampliación democrática, de igualdad social y de protección de las familias.

## 5.1 Una educación para el siglo 21

36. Es deber de una sociedad democrática brindarles a todos sus jóvenes igualdad de oportunidades para **desarrollar competencias y saberes que les permitan construir una vida digna y creativa**, en un orden social más justo e integrado. Entregar una buena educación a los jóvenes expandirá sus capacidades y su libertad para vivir una vida plena. Ampliar el derecho a acceder a escuelas pedagógicamente efectivas es una condición para la igualdad de oportunidades. Potenciaremos en nuestros niños y jóvenes su creatividad y sus capacidades de discernimiento, especialmente su aprecio por la libertad, la solidaridad y la honestidad y su compromiso por la paz y la convivencia democrática. Queremos formar jóvenes capaces de asumir responsabilidades en el desarrollo de la sociedad y sus instituciones y que, a su vez, estén en condiciones de participar activamente en el desarrollo cultural, científico y tecnológico que se despliega hoy día a escala mundial.
37. Proponemos impulsar **una ley de protección de los derechos de los niños**. La existencia de niños de la calle requiere de políticas públicas activas y especializadas que contemplen el trabajo directo con los niños y sus familias. El fenómeno de los niños de la calle y de la vulneración de sus derechos, evidenciados en los impactantes casos recientes que han estremecido a la sociedad chilena, es la expresión de la debilidad de las políticas públicas en materias de protección a la infancia. Proponemos **establecer centros de acogida a la infancia en dificultades en todo Chile** y avanzar en el fortalecimiento de las políticas que prevengan la deserción escolar, promuevan el autocuidado en los niños y jóvenes e incentiven el uso creativo del tiempo libre.
38. Proponemos **avanzar en la cobertura universal de la educación preescolar**. La desigualdad actualmente existente (en el 20% de familias de menos ingresos la cobertura es la mitad de aquellas del 20% de más altos ingresos) es notoria en una etapa de la vida que requiere de atenciones y acciones educativas activas, sin perjuicio del rol del cuidado infantil para facilitar una mayor incorporación de la mujer a la actividad laboral. Este es un mecanismo privilegiado de disminución de la pobreza y de la desigualdad de ingresos de las familias. Al 2010 Chile deberá superar el 50% de cobertura de niños entre 0 a 6 años. Buscaremos ofrecer mayores oportunidades de desarrollo temprano y ampliar con prioridad la cobertura a los niños menores de 4 años, especialmente de los sectores más vulnerables.
39. Proponemos **realizar una reforma del sistema escolar de segunda generación** que mejore cualitativamente la calidad de los contenidos y procesos de aprendizaje, como condición indispensable para que el sistema escolar se transforme en uno de los principales espacios de compensación de las graves desigualdades que aún subsisten en el sistema educacional y en la sociedad.
40. Proponemos **disminuir las brechas de rendimiento en la educación básica y media** con nuevos Proyectos de Mejoramiento Educativo complementarios a los programas de reforzamiento de lecto-escritura, matemáticas, inglés e informática. Proponemos asumir el espacio educativo como un ámbito cultural abierto, en el cual los procesos de aprendizaje se expanden y enriquecen con el desarrollo de la creación artística, cultural y deportiva, con la vinculación con la comunidad y con la participación de los padres. Asimismo continuaremos incentivando que, al interior de las escuelas y liceos, los niños y jóvenes se apropien de los valores de la democracia, la diversidad y la tolerancia.
41. Proponemos **culminar la extensión de la jornada completa** llevándola a 1140 horas anuales en básica y 1260 horas en media y orientar los contenidos curriculares a la adquisición de saberes amplios (con "lo mejor que se ha pensado y se ha dicho en el mundo") que fortalezcan la capacidad de aprender a lo largo de la vida.
42. Proponemos elevar la retención en el sistema escolar y **reforzar el programa Liceo para Todos de becas familiares**, y estimular que los jóvenes desocupados vuelvan a la escuela a formaciones de nivel técnico o a validar la educación media, o a formas de capacitación combinada con educación básica y con programas de trabajo comunitario de reinserción con el objeto de aumentar la capacidad de retención de jóvenes de familias pobres en el sistema escolar, en combinación con una formación efectiva para la inserción en el trabajo.
43. Proponemos establecer un nuevo sistema de selección de los talentos de carácter igualitario y basado en el mérito, especialmente mediante el **reforzamiento de liceos de educación media de excelencia distribuidos en todas las regiones**. Nuestro esfuerzo será que todos nuestro niños, niñas y jóvenes tengan acceso a las mismas oportunidades educativas.

44. Proponemos **otorgar una subvención más alta a los niños de familias que reciben subsidios monetarios por otras carencias** para estimular el cumplimiento de la obligatoriedad de los 12 años de educación. La condición para recibir recursos públicos en todas las escuelas debe ser no sólo respetar los programas oficiales sino también no discriminar (por ejemplo a niños de padres separados o a niñas embarazadas) y hacerse cargo de niños de condición socioeconómica desmedrada y/o con necesidades especiales de aprendizaje, reforzando el carácter público, republicano e integrador de la educación. Proponemos restringir el mecanismo de financiamiento compartido de modo de evitar que se constituya en un nuevo factor de discriminación educativa.
45. Proponemos **fortalecer el sistema público universitario**. No habrá ciencia y desarrollo tecnológico de envergadura mientras permanezca la lógica mercantil de organización de la educación superior y de la tarea científica y tecnológica y no se instaure un sistema de desarrollo de capacidades, con normas consistentes de reclutamiento basadas en el mérito. Cabe reexaminar las ventajas tributarias a la educación superior privada, incluyendo el sistema de descuentos tributarios a las donaciones de empresas que se concentran en pocas universidades, de modo de terminar con el estímulo ilegítimo a la educación con fines de lucro que muy poco ofrece a nuestros jóvenes y que se ha constituido en un gran negocio basado en subsidios públicos.
46. Proponemos **ampliar el acceso a becas para Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales de calidad debidamente acreditada y crear Institutos Universitarios Tecnológicos en cada región, aumentar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología y fortalecer la investigación en Universidades y empresas.**

## 5.2 Crecimiento y empleo con derechos

47. Proponemos **avanzar a una estrategia de crecimiento con derechos sociales** como instrumento para mejorar la seguridad económica de las familias, y avanzar a una economía más productiva e innovadora, que dinamice la creación de empleos estables. Incrementar el esfuerzo de crecimiento requiere estimular el emprendimiento y el aumento de la productividad. Esto no puede hacerse de cualquier manera. Está demostrado que el empleo precario e inestable impide la formación a largo plazo de las capacidades sociales y de cooperación que aseguran la prosperidad colectiva sostenida y sustentable. La eficiencia económica es un conjunto de compromisos con el trabajo bien hecho y con la innovación y el aprendizaje. No se puede innovar ni aumentar la productividad sobre la base de la carencia de todo derecho de los trabajadores y de toda protección de las familias de ingresos bajos y medios frente a los riesgos económicos y sociales.
48. Proponemos **concluir una vasta reforma a la protección social en Chile**. No está fuera de nuestro alcance asegurar que todas las familias chilenas puedan disponer de ingresos básicos más allá del mercado, de una protección sólida frente a los riesgos de desempleo, de enfermedad y de vejez sin ingresos suficientes y de una verdadera igualdad de oportunidades de disponer de las capacidades de insertarse plenamente en la sociedad, contribuir a su prosperidad y beneficiarse de ella. Esta debe ser una tarea que avance sin paralizar el dinamismo económico, pero de modo permanente y persistente.
49. Proponemos **seguir incrementando el ingreso mínimo**, en base a acuerdos tripartitos, y progresar hacia jornadas de trabajo respetuosas de la vida familiar y personal. Nuestra meta es llevarlas a 40 horas en el 2010, con cumplimiento efectivo del límite de las horas extraordinarias, de los horarios máximos diarios y del descanso dominical.
50. Proponemos **afianzar los contratos de duración indefinida y extender el derecho a la negociación colectiva y a la huelga**, ampliando sus ámbitos a materias como la higiene, la seguridad y la capacitación, para hacer efectiva la incidencia de los asalariados organizados en sindicatos sobre sus condiciones de trabajo. Proponemos **consolidar el derecho de los trabajadores a ser respetados en toda circunstancia en sus derechos en cada lugar de trabajo**, incluyendo la prohibición efectiva de toda discriminación política, étnica, de género o de orientación sexual, junto al derecho a no ser sometido a trato desmedrado, despedido arbitrariamente o no indemnizado adecuadamente.
51. Proponemos **consolidar el seguro de desempleo y ampliar sus beneficios**. Proponemos avanzar a la creación de una Agencia Nacional del Empleo, que incluya la gestión tripartita del seguro de desempleo, de los mecanismos de capacitación y de colocación y reinserción laboral.
52. Proponemos **establecer el derecho para todo desempleado de larga duración al acceso a un programa de formación en empresas o bien el acceso a un "empleo ciudadano" de utilidad pública**, de tiempo completo o parcial, de carácter temporal o permanente, especialmente para las personas en situación de exclusión social grave. Proponemos articular estos programas con el estímulo del sector de economía social y cooperativa en los ámbitos de la producción, los servicios y el consumo.
53. Proponemos **afianzar el programa Chile Solidario**, unificando diversos subsidios sociales en el Bono Solidario para hacer posible que ninguna familia deje de disponer de ingresos básicos para una vida digna.

54. Proponemos **afianzar las normas que obligan a las empresas a proteger la salud humana, los ecosistemas, el entorno urbano y respetar las obligaciones con los consumidores**. Regulaciones sólidas, simples y amigables son indispensables para estimular la capacidad de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de actuar con responsabilidad social. Proponemos **avanzar a una nueva etapa en la disminución de las contaminaciones y el tratamiento eficaz de los residuos industriales**. Promoveremos la producción y las energías limpias, el ahorro energético, el reciclaje y los productos orgánicos.
55. Proponemos **avanzar a una nueva etapa de la reforma de la salud**. La meta es asegurar mejor eficacia y equidad de las atenciones de salud y reconocer que el mercado en salud no produce ni la una ni la otra. Sólo un seguro universal en condiciones de prima y de cobertura independientes del estado de salud puede asegurar un trato equitativo de los asegurados a largo plazo e impedir la no atención de los riesgos altos, que se concentran en un sector público que sólo recibe el financiamiento de los más pobres y debe cubrir las atenciones de los que más la necesitan, para gran beneficio de los seguros privados.
56. Proponemos para ello **establecer un fondo solidario de redistribución de riesgos**, en la perspectiva de **avanzar a un sistema de aseguramiento universal** que rompa la lógica de una salud desfinanciada para los pobres, los enfermos crónicos y las personas de más edad y una salud privada para los ricos, sanos y jóvenes y permita una auténtica equidad en el acceso a la salud, en el contexto de un cambio del sistema de prestadores que promueva la salud preventiva, las conductas saludables y la primacía del nivel primario de atención.
57. Proponemos **realizar una amplia reforma previsional**. En Chile se construyó un sistema de pensiones que, junto a la nueva capitalización individual, mantiene un esquema de "reparto", no ya de trabajadores cotizantes a pasivos, sino de contribuyentes del sistema tributario a amplias categorías de pasivos que no obtienen la pensión mínima o que no han contribuido al sistema y se mantiene una pesada carga fiscal actual y futura. Además, el sistema actual lesiona a las mujeres al establecer menos años de cotización obligatoria y permitir una menor pensión dada su mayor esperanza de vida, mientras la incertidumbre de las pensiones por retiro programado puede dejar en la indefensión completa a los que agoten sus recursos acumulados. A su vez, se mantiene el daño previsional hacia quienes optaron por el sistema nuevo.
58. Proponemos **hacer más justos los requisitos y el modo de cálculo de las pensiones**. Proponemos establecer una proporción cierta de la pensión futura respecto a los salarios percibidos en los últimos años de vida activa junto a una pensión asistencial para los no asegurados de mayor magnitud que la actual. Un sistema de pensiones más equitativo deberá, en plenitud de derechos previsionales adquiridos a lo largo de la vida activa, garantizar un porcentaje -a determinar en un acuerdo de concertación social- del sueldo de un período previo a la jubilación, así como permitir el complemento de lagunas de cotizaciones para los trabajadores más afectados.
59. Proponemos **constituir un fondo público solidario de reserva para financiar los beneficios comprometidos**, en parte usando el superávit estructural del presupuesto de 1% del PIB puesto en marcha por el gobierno del Presidente Lagos y en parte con la solidarización del rendimiento de los fondos entre generaciones. Los trabajadores ahorrantes actuales en un sistema de capitalización intercambiarán así una parte de lo producido por sus activos financieros de alto rendimiento, pero riesgosos, contra derechos previsionales ciertos. Un régimen de pensiones que otorga derechos ciertos y dispone de reservas para garantizarlos concentra las ventajas del reparto (buena mutualización de los riesgos financieros) y los de la capitalización (rendimiento más elevado que el crecimiento de la masa salarial en el largo plazo y oferta de ahorro elevada).
60. Proponemos **incentivar la cotización previsional de los asalariados y no asalariados, disminuir los costos de administración creando una AFP pública y eliminar los privilegios indebidos**. Proponemos seguir aumentando los montepíos de viudez, con la meta del 100% en el caso de las pensiones de origen más bajas, y abordar la solución del daño previsional.
61. Proponemos **construir con los actores de la vida económica una nueva estrategia de desarrollo de los nichos productivos de alto valor agregado**, aprovechando la inserción lograda en los grandes mercados consumidores del mundo, y con especial énfasis en el desarrollo de las economías locales y regionales. Proponemos consolidar el acceso a los mercados más dinámicos del mundo. Estos no son fines en sí mismos sino instrumentos al servicio de la cohesión social, que es además necesaria para sostener dicho crecimiento, en condiciones fuertemente cambiantes en un mundo que pone aceleradamente al conocimiento y su difusión en el centro de la dinámica productiva. En esa tarea tienen un rol insustituible las empresas públicas, las que, en nuestra visión, deben mantener y expandir sus roles en las diversas áreas en que se desenvuelven exitosamente.
62. Proponemos que la política económica persiga **consolidar un círculo virtuoso de crecimiento con estabilidad**, acompañado de políticas estructurales de formación de capacidades humanas y sociales, de amplia e innovadora difusión de las nuevas tecnologías de la información y de expansión de las infraestructuras. Este círculo virtuoso se perfila cuando las percepciones de la demanda futura son estables y cuando los actores de la economía no persiguen ganancias ocasionales causadas por cambios bruscos, sino realizar proyectos rentables en el sector real de la economía.

Las empresas invierten cuando hay demanda interna y externa suficiente y previsible y los consumidores consumen y ahorran cuando hay perspectivas estables de empleo.

63. Proponemos llevar a cabo **una política fiscal rigurosa y contracíclica de superávit estructural**, utilizando los excedentes para fortalecer el sistema de pensiones, coordinada eficazmente con una política monetaria también contracíclica. Proponemos que el sistema financiero impida la selección adversa de la producción innovadora y de pequeña escala.
64. Proponemos que la **agenda social a favor de la igualdad y de la protección social de las familias se financie apropiadamente**. No sólo la desigualdad de ingresos está en Chile entre las más regresivas del mundo, sino que la estructura tributaria, dado el peso de los impuestos indirectos, agrava esa desigualdad, la que solo disminuye insuficientemente una parte del gasto social. Esta estructura debe ser corregida, incrementando los impuestos directos por sobre los indirectos, que penalizan en mayor proporción a los sectores de ingresos bajos y medios.
65. Proponemos la **aplicación de un impuesto al uso de nuestros recursos naturales y la eliminación de franquicias tributarias en el impuesto a la renta**, que es un impuesto progresivo, franquicias que sólo en pocos casos tienen justificación, y que deben proveer parte de los financiamientos necesarios para avanzar a la sociedad que queremos. Está a la vista la subtributación de las utilidades de las empresas, especialmente en la Gran Minería. Aplicar un derecho al uso de los recursos mineros y a los recursos naturales que pertenecen a todos los chilenos es una necesidad impostergable. Proponemos desvincular una parte del impuesto a las utilidades de las empresas del impuesto a la renta, con un mecanismo de descuento de la base imponible de los gastos en capacitación, en investigación y desarrollo tecnológico y en producción limpia, que tendrá la virtud de estimular la inversión en estas áreas, que muy pocas empresas realizan hoy en la magnitud necesaria para los nuevos desafíos de incremento de la competitividad y de progreso tecnológico que la integración en la economía global hace indispensables.

## 5.3 Seguridad y calidad de vida con más descentralización

66. Proponemos **un nuevo Programa Nacional de Seguridad Ciudadana**. Nuestra meta es hacer retroceder la delincuencia, que afecta a todos y más duramente a los sectores populares. Nuestro enfoque es ser implacables con la delincuencia y con las causas de la delincuencia. La experiencia universal demuestra que esta no es una tarea simple, pero su punto de partida será en el vértice concentrar las instituciones de seguridad en el Ministerio del Interior y en la base transformar al municipio en el coordinador de acciones preventivas y de enfrentamiento de los delitos, trabajando con las policías, los jueces, las organizaciones sociales y vecinales, las iglesias, las escuelas.
67. Proponemos que la sociedad chilena se comprometa con el **combate frontal a las drogas** que deterioran a las personas y generan dependencias compulsivas, con una amplia política de reducción del daño provocado por el consumo de psicoactivos y estupefacientes y de promoción de conductas saludables, con un enfoque pluralista e interdisciplinario. Esto sólo puede hacerse fortaleciendo la prevención y la colaboración de toda la comunidad en el espacio local y en los lugares de trabajo.
68. Proponemos **avanzar a una nueva etapa de descentralización del país**. En primer lugar, cabe fortalecer las regiones, y que el Consejo Regional, democráticamente elegido, escoja a su autoridad máxima en sustitución del Intendente para los fines del desarrollo regional. Proponemos **entregarle nuevas atribuciones a las regiones** en materia de planificación territorial, educación, salud, transporte, medioambiente, ciencia y tecnología y repensar la municipalización de la educación y la salud primaria, pues las estructuras regionales de gobierno son más capaces de hacerse cargo, en conexión con las autoridades nacionales y municipales, de estas tareas que exceden la vida local.
69. Proponemos **consagrar la función del municipio de ser el nexo directo de la administración estatal con los ciudadanos y ser un prestador cada día más eficaz de servicios a los vecinos**. Al municipio le caben tareas tan importantes como organizar el ordenamiento del territorio, prestar servicios urbanos múltiples y asignar los subsidios sociales. Estas funciones sólo se pueden cumplir bien con la participación activa de los habitantes de las comunas. La democracia empieza en la comuna y se fortalece con un municipio con más capacidad, más eficiencia, más probidad, más recursos y sobre todo con el compromiso de servir a los ciudadanos sin burocracia y con el trato digno y rápido que merecen. Proponemos que las Ordenanzas de Participación se reformulen para fortalecer las prácticas participativas y proponemos una programa nacional de formación de dirigentes comunales para revitalizar la participación social local.
70. Proponemos **aumentar la capacidad redistributiva del Fondo Común Municipal**, con el objetivo de que los municipios pobres reciban más recursos, mediante mayor redistribución de ingresos como los permisos de circulación y las patentes industriales y comerciales, que hoy se concentran en pocos municipios de altos ingresos de Santiago y algunas regiones.
71. Proponemos **incrementar y mejorar el fomento del deporte y de las expresiones culturales**, con más bibliotecas comunales integradas en red y más centros comunitarios dotados de acceso a Internet, velando también por la integración del adulto mayor y de las personas con discapacidad.

72. Proponemos hacer del **aumento de la calidad de la vivienda y del apoyo al término de los campamentos una prioridad en cada comuna**. A través del programa Chile Barrio y del nuevo programa de vivienda social sin deuda se crean las condiciones para que podamos decir pronto en Chile que ya no existen las poblaciones sin servicios básicos y que el acceso de los allegados a una vivienda digna avanza a un tranco cada vez más rápido, junto al aumento de la calidad de la vivienda social, tanto en sus materiales como en su dimensión, creando barrios integrados con servicios sociales de salud, educación, recreación y transporte. Proponemos concordar una solución definitiva a las deudas del Serviu para las familias de menores ingresos y apoyar con más intensidad el acceso de los sectores medios y de las parejas jóvenes a la vivienda propia.
73. Proponemos **articular las oficinas municipales de colocación con la nueva Agencia Nacional de Empleo para ayudar a los cesantes a reinsertarse**, facilitar la instalación de empresas productivas y de servicios y capacitar a los jóvenes en programas de servicio a la comunidad, en línea con lo ya mencionado respecto a la creación de empleos ciudadanos.
74. Proponemos **trabajar activamente con las pequeñas y microempresas para orientarlas a resolver sus problemas con la administración local** (regularizaciones, permisos, trámites) y favorecer la modernización y complementariedad de las ferias libres, el pequeño comercio, los talleres productivos familiares y las empresas de economía social.
75. Proponemos **fortalecer la lucha antimonopólica y regular más eficazmente** la provisión de servicios básicos monopólicos de agua potable, gas natural, electricidad y telefonía básica, para asegurar la universalidad, continuidad y mínimo costo dadas las tecnologías disponibles en el acceso a estos servicios. Se avanza hacia el acceso a servicios de alta calidad, como el tratamiento de aguas servidas que nos lleva a niveles cercanos a los de los países desarrollados, pero con un fuerte problema de tarifas que afectan los presupuestos de las familias de menores ingresos. Proponemos que **las fijaciones tarifarias reviertan a los usuarios los avances tecnológicos** que bajan los costos en materia de telefonía y electricidad y se complementen con la extensión del subsidio del agua potable y la creación de un subsidio al consumo eléctrico básico.

## 5.4 Una nueva cultura de las libertades

76. En la **expansión de las libertades y en el respeto del pluralismo está la riqueza de una sociedad que reconoce a todos los mismos derechos** y no acepta la discriminación social, sexual o racial. Consideramos el pluralismo como un valor superior que enriquece a las personas y a la sociedad en su conjunto, el que debe ser consagrado por el carácter laico del Estado democrático. El pluralismo se empeña en desconcentrar o distribuir el poder dando acceso a la participación a las diversas instancias del cuerpo social, entre otras las locales y regionales y no sólo las nacionales, a los trabajadores y consumidores y no sólo el capital, a las micro, pequeñas y medianas empresas y no sólo las grandes empresas monopólicas, a los diversos órganos de la autoridad política y no sólo el poder ejecutivo, a los diferentes grupos étnicos y comunidades y no sólo a las élites tradicionales. La ética democrática y pluralista rompe los esquemas y prejuicios del pasado al reconocer al pueblo como soberano y al fundarse en el principio de la igual dignidad y derechos de todos los ciudadanos.
77. Proponemos **avanzar hacia una nueva Constitución** que consagre con legitimidad, de la que carece a pesar de sus reformas sucesivas la Constitución de 1980, un Estado Democrático y Social de Derecho, de carácter unitario descentralizado. Proponemos que en el horizonte del bicentenario, **la nueva constitución consagre una estructura moderna y progresista de deberes y derechos**, incluyendo los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, establezca el carácter pluralista de la representación, un mayor equilibrio de poderes con roles mayores del parlamento en un régimen político semipresidencial, amplíe los ámbitos de aplicación del plebiscito, reconozca la iniciativa popular de ley y la participación ciudadana en las decisiones públicas, fortalezca la probidad y transparencia de las instituciones, amplíe las competencias de municipios y regiones, establezca la plena independencia de la justicia, otorgue amplias facultades al Defensor del Ciudadano y expanda la protección de los derechos humanos.
78. Proponemos **aumentar el acceso a las diversas manifestaciones de la cultura**, incluyendo la existencia de medios de comunicación plurales, el apoyo a la creación y el impulso a la industria de contenidos culturales, en el contexto del desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de la información y de los soportes digitales de la creación artística y cultural. La cultura, concebida como un universo de prácticas e ideas emanadas de una sociedad en permanente evolución, produce el cambio incesante de ésta y enriquece a los seres humanos.
79. Proponemos **incrementar la educación sexual temprana**, prevenir el embarazo adolescente y el SIDA y ampliar los derechos reproductivos de las mujeres.
80. Proponemos **hacer realidad la meta del acceso universal progresivo a Internet con soporte en banda ancha** de los jóvenes en la escuela, en los diversos centros comunitarios en los barrios y, a medida que los recursos disponibles lo vayan permitiendo, en la mayoría de los hogares a través de créditos accesibles para las familias de menores ingresos. Proponemos que **todos los servicios públicos intensifiquen el uso de las nuevas tecnologías de la información** para interactuar con los usuarios.

81. Proponemos otorgar nuevos derechos a los pueblos originarios, para que éstos accedan a una plena capacidad de autorepresentación, la preservación de su identidad y diversidad cultural y una efectiva igualdad de oportunidades, avanzando de una vez a su reconocimiento constitucional largamente postergado y a la adopción del Convenio 169 de la OIT de reconocimiento de los pueblos indígenas. Proponemos abordar la deuda histórica contraída con los pueblos originarios profundizando el espíritu de los parlamentos de Nueva Imperial realizados al momento de recuperarse la democracia, ampliando el desarrollo de programas de infraestructura social y productiva en las zonas indígenas, fortaleciendo el Programa Orígenes con mayor participación de las comunidades, una más amplia cobertura del Fondo de Tierras y Aguas, y también afianzar territorios propios de las comunidades, así como crear comunas indígenas y zonas de desarrollo con autorepresentación y gestión propia de programas públicos.

## 6. Una invitación a la acción

82. Pondremos nuestras propuestas a disposición de la Concertación y de todos los chilenos en los eventos democráticos próximos. Nos esperan meses y años de grandes desafíos, de los que saldremos victoriosos con la movilización y adhesión mayoritaria de Chile y de su pueblo.
83. Después de las elecciones municipales, abordaremos la definición en materia presidencial. Hemos afirmado que la consulta al pueblo concertacionista es exclusivamente el mecanismo legítimo para designar a nuestro abanderado único y que es decisión del Partido Socialista de Chile presentar a unas primarias abiertas nuestra mejor opción. Si el pueblo concertacionista elige democráticamente un liderazgo que no pertenezca a nuestro partido, seremos los primeros en ponernos lealmente a su disposición. Pediremos la misma actitud si el liderazgo elegido es de nuestras filas, lo que estamos seguros será la disposición de nuestros aliados.
84. En la determinación de nuestra propia opción de liderazgo, los socialistas nos guiamos por la calidad y legitimidad en la sociedad de ese liderazgo. Esta legitimidad se gana en el corazón del pueblo y no en otra parte, lo que ya se manifiesta de manera evidente y creciente en las mediciones de las preferencias de los ciudadanos, que otorgan a Michelle Bachelet un claro liderazgo.
85. Nuestra convicción es que la derecha se mantendrá en minoría: su propia crisis de gobernabilidad es tan profunda y odiosa que queda claro que no está en condiciones de gobernar el país. La ausencia de propuestas de la derecha es tan notoria que queda claro que su programa real no es otro que el de la defensa de los intereses de los privilegiados. La derecha es la expresión de la regresión social, del autoritarismo político y de la intolerancia cultural, que representa el afán de los poderosos de mantener sus privilegios ilegítimos y por eso la derrotaremos en la elección municipal y en las elecciones parlamentarias y presidencial
86. Fortalecer la democracia y aumentar la corriente de confianza entre los ciudadanos y sus representantes está en nuestras manos. Ahí están nuestro proyecto de sociedad, nuestra trayectoria, nuestras convicciones y nuestros valores para contribuir a darle día a día dignidad a la tarea política. Nuestra sociedad reclama más democracia, menos dureza en la vida cotidiana, más diálogo, más afecto, más sentido de comunidad, más solidaridad de los unos con los otros, más protección. Y también reclama de las autoridades públicas transparencia, compromiso con el interés general y con un estilo que nunca incluya la desconsideración con el ciudadano común, con las instituciones democráticas y con las expresiones de la sociedad organizada. El país necesita una dirección hacia la cual avanzar y nosotros estamos en condiciones de dársela: si trabajamos junto a los ciudadanos y la sociedad organizada, junto a los trabajadores y los creadores, haremos la diferencia para que Chile sea más justo y un país mejor para todos.

comisión política  
partido socialista de chile





